

esta Comunidad Autónoma y el art. 109 apartado d) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación

en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 9 de julio de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 3 de julio de 1996, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, por esta Viceconsejería, en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 1 de julio de 1994, se acuerda anunciar la convocatoria para la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Plaza de la Contratación núm. 3, 41004-Sevilla) o bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurará el puesto que se solicita, los datos personales, número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose curriculum vitae en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puesto de trabajo desempeñado en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formalizada será vinculante para el petitionerario, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 3 de julio de 1996.- El Viceconsejero, Damián Álvarez Sala.

### A N E X O

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Almería.

Denominación del puesto: Secretario/a del Delegado.

Código: 506707.

Número de plazas: 1.

ADS.: F.

GR: D.

Nivel C.D.: 16.

C. Específico: XXXX-783.

Cuerpo: P-D1.

Exp.: 1.

Méritos específicos: Mecanografía, Archivo y Registro. Conocimiento de Informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.

*RESOLUCION de 3 de julio de 1996, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985 de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994, se adjudican los puestos de trabajo especificados en el anexo de la presente Resolución, convocados por Resolución de 24 de abril de 1996 (BOJA núm. 54, de 9 de mayo de 1996), para los que se nombra a los funcionarios que figuran en el citado anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 57, en relación con el 48, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2.º y 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y previa comunicación a esta Consejería, de acuerdo con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de julio de 1996.- El Viceconsejero, Damián Álvarez Sala.

### ANEXO

Número orden: 1.

CPT: 507500.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretario General.

Centro Directivo y localidad: Delegación Provincial de Granada.

Primer apellido: Torres.

Segundo apellido: García.

Nombre: José Luis.

DNI: 23.670.023.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 26 de junio de 1996, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron el proceso selectivo de ingreso en los Cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial convocados por las Ordenes que se citan.*

Por Ordenes de la Consejería de Educación y Ciencia que se citan en el anexo I de esta Orden, se nombraron con carácter definitivo funcionarios en fase de prácticas de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Escala de Profesores de Prácticas y Actividades a los opositores que asimismo se relacionan en el citado Anexo I a esta Orden.

Concluida la fase de prácticas, procede completar el expediente del proceso selectivo conforme a las bases de las Ordenes de convocatoria.

En su virtud, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

1.º Declarar aptos en la realización de la fase de prácticas a los opositores que se relacionan en el anexo I a la presente Orden.

2.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de junio de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia

### ANEXO I

A)

- Convocatoria: Orden de 8 de abril de 1994 (BOJA de 14 de abril).

- Nombramiento funcionarios en prácticas: Orden de 5 de octubre de 1995 (BOJA de 9 de noviembre).

A.1. Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad
Martínez Ramos, Antonio	24252064	Geografía e Historia
Borrego Sánchez, Fco.	52233533	Matemáticas
Mirón Izquierdo, Antonio	27512273	Física y Química
Parra Tejero, Juan Rafael	38559036	Francés
García Gallardo, Fco.	29768661	Música
Moreno Pérez, Antonio F.	78031029	Tec. Administrativa
López Melgarejo, Amadora	25982580	Tec. Sanitaria
Arias Ramos, Samuel	31652730	Tec. General

A.2. Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad
Corrales González, José	31659103	Dibujo Artístico

B)

- Convocatoria: Orden de 7 de abril de 1993 (BOJA de 15 de abril).

- Nombramiento funcionario en prácticas: Orden de 19 de diciembre de 1995, de cumplimiento de Sentencia y Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 12 de enero de 1996.

B.1. Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad
López Ambrona, Florentina I.	3088681	Francés

C)

- Convocatoria: Orden de 21 de mayo de 1992 (BOJA de 23 de mayo).

- Nombramiento funcionario en prácticas: Orden de 26 de julio de 1995 (BOJA de 29 de agosto), de cumplimiento de Sentencia y Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 6 de octubre de 1995.

C.1. Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad
Torre García, Alejandro de la	25075501	Prác. Informática

D)

- Convocatoria: Orden de 11 de septiembre de 1986 (BOJA de 19 de septiembre).

- Nombramiento funcionario en prácticas: Orden de 22 de septiembre de 1992, de cumplimiento de Sentencia y Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, de 6 de octubre de 1995.

D.1. Escala de Profesores de Prácticas y Actividades.

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad
García Fernández, Antonio	9682312	Actividades.